

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la posición del Gobierno español ante la posible renovación del uso del herbicida Glifosato el 31 de diciembre de 2017 y presiones de las comercializadoras.**

El 29 de junio de 2016, la Comisión Europea renovaba el permiso de utilización del polémico herbicida glifosato por un nuevo periodo de 18 meses. El plazo finaliza el 31 diciembre de 2017.

Este herbicida es objeto de una gran oposición social, ecologista, de ayuntamientos y de otras muchas organizaciones debido a su fuerte impacto medioambiental y sobre la salud humana.

En Marea, en línea con las organizaciones ecologistas, ha defendido siempre que prevalezca el principio de precaución y la UE prohíba la utilización de este peligroso herbicida que se utiliza en las cunetas de las carreteras, en los parques públicos, en las zonas de juegos infantiles, en jardines y en tierras de cultivos. Mientras no se adopte una decisión sobre su posible renovación, su utilización debería estar acompañado de un Plan obligatorio de restricción de su uso en los espacios públicos. De nada valen las simples recomendaciones si no tienen carácter obligatorio.

Es de valorar la resistencia que están llevando a cabo sectores como la agricultura ecológica o numerosos ayuntamientos que han decidido vivir libres del glifosato. No sucumben a las presiones de la multinacional Monsanto que ya anunció que se va a dedicar en estos meses a "relacionarse con los estados miembros y otros actores involucrados en el proceso para entender sus preocupaciones". Es decir, para presionar como cualquier lobby comercial.

Nos preocupa la posición vacilante de la UE que a pesar de contar con estados como Francia contrarios a renovar el permiso de uso del glifosato, parece que va cediendo al chantaje de Monsanto. En mayo, se indicó que la Comisión Europea tiene la intención de plantear la posibilidad de que se renueve la autorización del glifosato durante un periodo de diez años. La Comisión Europea decidió relanzar el procedimiento para intentar convencer a los países reacios para autorizar a largo plazo el glifosato, después de fracasar en su intento anterior. Los comisarios europeos dieron su visto bueno para "reanudar las conversaciones con los Estados miembros sobre una posible renovación de la autorización del glifosato durante 10 años", según manifestó un portavoz del ejecutivo comunitario. Es decir, la UE está dispuesta a trabajar en esa línea a pesar de los numerosos interrogantes que existen en torno a este producto.

La Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA) publicó a mediados de marzo las conclusiones de su análisis según el cual no existen evidencias científicas para clasificar al glifosato como una sustancia cancerígena, mutágena o tóxica para la reproducción. Hay que señalar que dichas conclusiones provocaron la contrariedad de las ONG-s y de las organizaciones ecologistas. Pero le sirve a la UE de asidero para justificar una posición muy alineada con los intereses del principal fabricante y vendedor de glifosato en el mundo, cuando deberían priorizarse el interés común.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué posición va a mantener el Gobierno español en relación a la renovación del permiso de utilización del peligroso herbicida glifosato en la UE cuando expire el plazo temporal el próximo 31 de diciembre?

¿Qué posición mantuvo el Gobierno en las consultas realizadas a los estados respecto a este tema? ¿Apoya el Ejecutivo español que se renueve su uso por un largo periodo de tiempo? De ser así, ¿Cuáles son las razones para respaldar el uso de un herbicida con efectos medioambientales y sobre la salud humana? ¿No debería prevalecer el principio de precaución?

¿No cree que es más prudente la posición de países como Francia, Alemania y otros que ante la falta de claridad, prefieren oponerse o no respaldar su renovación? ¿No podría el Gobierno español adoptar una posición más en la línea con estos países?

¿Va a oponerse a la renovación del permiso de uso de glifosato en las siguientes negociaciones? ¿No le parece desmesurado que la UE baraje la posibilidad de renovar su autorización durante 10 años? ¿No se trata de un periodo temporal excesivamente largo? Dada la polémica existente con este herbicida, ¿Comparte que no se deberían bajar periodos de renovación tan extensos?

¿Se ha reunido el Gobierno con la multinacional Monsanto, uno de los fabricantes de este herbicida y que más vende en el mundo? De ser así, ¿Qué le ha planteado dicha multinacional? ¿Ha recibido presiones por parte del lobby que comercializa este producto? ¿Qué les ha trasladado el Gobierno?

¿Sabe si representantes de la UE se han reunido con la multinacional Monsanto y otros comercializadores del glifosato? De ser así, ¿Cuándo? ¿Para qué si el producto es sobradamente conocido y no necesita promoción?

¿No deberían evitarse este tipo de encuentros dado que confluyen intereses comerciales muy claro por parte de los comercializadores de Glifosato?

19 de julio de 2017.

Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

